



Víctor PUEYO (2016). *Cuerpos Plegables. Anatomías de la excepción en España y en América Latina (siglos XVI-XVIII)*. Woodbridge: Tamesis, 228 pp. [ISBN 978 1 85566 290 2].

En *Cuerpos Plegables*, Víctor Pueyo investiga la fascinación durante el Siglo de Oro por la monstruosidad. Sin embargo, en su obra intenta ir más allá, defendiendo que ese exceso de lo monstruoso se explica dentro de un proceso de transición del feudalismo al capitalismo, en el cual la aparición de «monstruos» como el hermafrodita, los bicípites o los bicéfalos exhiben un diseño «necesariamente dual». Lo hace a través de los discursos médicos, judiciales y literarios de la época, donde aparecen multitud de «seres monstruosos». Concretamente, Pueyo se centra en el ámbito de la España barroca y América Latina, comenzando con el análisis de las relaciones de poder que realizó Foucault para ir sacando casos de cuerpos plegados como los siameses, los hermafroditas y otros «cuerpos excesivos». Lo que le interesa a Pueyo no es el exceso de la monstruosidad sino cómo esos sujetos participan dentro de las estructuras duales de poder, que Gilles Deleuze llama «doble».

El libro está constituido por cuatro grandes capítulos que se pueden leer de forma independiente, aunque los cuatro están entre sí conectados. En el primer capítulo, Pueyo se refiere a los cuerpos bicéfalos y al debate que se producía en el Siglo de Oro sobre la existencia de dos almas dentro de un mismo cuerpo, debate que dura hasta el siglo XVIII. Pueyo explica que a través del nombramiento de esos «monstruos bicípites» se aludía a una doble economía del signo con el motivo de dar validez al sacramento del bautismo y, por tanto, «las redes del lenguaje se convierten en el referente para asignar significado» (p. 21). Además, compara esa existencia de los cuerpos bicéfalos con el cuerpo político coetáneo a las primeras formaciones sociales capitalistas en España y América, y lo relaciona con las alegorías del doble régimen del poder político o, lo que es lo mismo, el doble cuerpo del Rey, el espiritual y el natural. Es decir, el Rey es la cabeza de la corona y el que gobierna la *res publica*, pero al mismo tiempo se superpone a ella. En este sentido, aparece lo que Pueyo llama «literatura del doble» donde el individuo dentro de aquella sociedad coexiste entre la esfera pública y la privada para luego luchar durante la Ilustración entre razón y sentimientos (p. 29).

No solo habla sobre los monstruos bicípites de la España del Siglo de Oro sino también sobre su aparición en el Nuevo Mundo a través de las primeras noticias

de estas criaturas que aparecen en el libro de Gonzalo Fernández de Oviedo *Historia General y natural de las Indias*. Con la llegada de los Borbones y la situación de los virreinos, Pueyo relaciona el debate sobre la primacía del alma con la legitimación de la duplicidad de poderes en el cuerpo político de ese estado absolutista en las colonias y cómo a través de ello se podía rellenar ese vacío de derecho (*kenoma*) a partir de la disposición horizontal de las diferentes instituciones en los virreinos, mientras que en la metrópoli la división de poderes se realizaba a partir de la disposición vertical en un cuerpo pleromático (p. 47).

Posteriormente, en el segundo capítulo, el autor nos relata cómo se veía a esos seres monstruosos en el Nuevo Mundo, a través de textos literarios, como la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, la *Historia general de las cosas de la Nueva España* de Bernardino de Sahagún o el texto firmado por Joseph de Rivilla Bonet *Desvíos de la naturaleza. Tratado del origen de los monstruos* (1695), bestiarios medievales y compendios teratológicos, pero también a través de tratados médicos que hablaban sobre monstruos birraciales, es decir, híbridos, hombre-animal, y cómo ese monstruo se reflejaba en el cuerpo indígena tras la colonización de América. Además, Pueyo expone cómo estos cuerpos geminados fueron comercializados en diferentes ferias y fiestas cortesanas por la fascinación que provocaban.

Pueyo nos lleva al análisis de los «monstruos híbridos» y la existencia de una tercera alma a través de diversos testimonios científicos, relaciones de sucesos y obras literarias de los siglos XVI y XVII con el objetivo de poder comprender la lectura de las fábulas que aparecieron en el siglo XVIII. Según el autor, la existencia de seres híbridos o seres resultantes de la mezcla entre diferentes especies no se concebía en la teología médica de principios del siglo XVII. Sin embargo, en la literatura desde principios del siglo XVI aparecen una serie de monstruos correspondientes a lo que el autor llama «tercer género» o híbridos que ya aparecían en los bestiarios y libros de caballerías medievales y, más tarde, en la literatura sobre el Nuevo Mundo como aparece en el relato del primer viaje de Colón a tierras americanas. En este sentido, Pueyo defiende que, a través de la lectura del primer viaje de Colón a América, se comenzó a representar al indígena como monstruo, dado que no creía que poseyese alma racional hasta el debate de Las Casas y Sepúlveda sobre su reconocimiento, donde comenzó a aparecer la posibilidad de existencia de una «tercera alma» (p. 58).

El gusto por los monstruos híbridos, sobre todo los cinocéfalos, aparece en el imaginario español desde principios del siglo XVI, mezclando partes humanas y animales en un mismo cuerpo de forma aleatoria, como ocurre en los casos de los hombres-pezuca como el pez Nicolao, que aparece en un texto literario de finales del siglo XVI. Según el autor, hay una diferencia en la aparición de estos monstruos híbridos de la Edad Moderna con respecto a los que surgen en los bestiarios

medievales. Esto es, su ubicación en un espacio más amplio, desarrollado en un marco transatlántico, donde al igual que los monstruos bicéfalos (de los que el autor habla en el capítulo anterior), también circulan y se convierten en mercancía dentro de las ferias cortesanas y los domicilios particulares, sobre todo, de la corte a lo largo de los siglos XVI y XVII. De esta manera, el indígena era visto como un animal no racional con aspecto humano (*homo sylvestris* y/o *homo marinus*) que habitaba en un estado de excepción. Así, comienza a aparecer una doble imagen en el imaginario de la metrópolis y de las colonias: la del racional-salvaje y la del salvaje-racional que se puede relacionar con la transformación de dos sociedades, la feudal y la capitalista (p. 71).

Dentro de este contexto, Pueyo relaciona a los animales que aparecen en las fábulas del siglo XVIII, como por ejemplo las de Samaniego o las de Iriarte, con personas camufladas en la piel de animales y no como monstruos híbridos (p. 78), que actúan dentro de un escenario donde el contrato social fracasa ante la imposibilidad de suprimir un estado de naturaleza caracterizado por la jerarquía social.

Por su parte, el capítulo tres trata sobre la doble representación del cuerpo hermafrodita que proliferó sobre todo en los libros de medicina, compendios y misceláneas desde finales del siglo XVI y toda la centuria siguiente. Esta difusión desembocó, según el autor, en el nacimiento del género sexual a partir de la conceptualización del *genus* hermafrodita. Ejemplos de ello fueron las noticias conventuales de María Pacheco, las disquisiciones jurídicas sobre la sexualidad de la monja alférez Catalina de Erauso o el de Elena de Céspedes, o la aparición del cuerpo hermafrodita en novelas como *La Gran Sultana* de Cervantes.

Dentro de esa doble representación, por un lado, se refiere al cuerpo androginiizado (*soma androothé*), donde el hermafrodita se vinculaba con un «tercer sexo» hasta bien entrado el siglo XVII y que no solo podían existir hermafroditas descubiertos, es decir, que exteriormente se les viesen los dos sexos, sino también habría otros ocultos, donde uno de los dos sexos estaría descubierto y otro oculto. Lo más frecuente durante el siglo XVII eran los casos de individuos con apariencia de mujer que escondían la latencia de su masculinidad, como fue el caso de María Magdalena Muñoz, María Pacheco, Catalina de Erauso o Elena de Céspedes, entre otros.

El otro caso se produce cuando el cuerpo hermafrodita tiene la simetría perfecta en ambos órganos sexuales en un mismo cuerpo (*hermaphrodités*). Para el autor, la obsesión por el hermafrodita durante el siglo XVII está relacionada con la necesidad de reestablecer el orden jerárquico estamental ante el nacimiento de la burguesía. En otras palabras, ante la posibilidad de que las nuevas clases emergentes se pudieran camuflar entre las viejas oligarquías, debido a la importancia de las apariencias, el linaje debía ser más visible para poder reestablecer el *statu quo* de la sociedad. Dentro de esta representación, el hermafrodita ya no se confunde con la condición femenina (como en el *soma androothé*) sino que se

postula, como dice el autor, como una propiedad inmanente a él. Dentro de esta imagen del hermafroditismo, Pueyo relata el caso de Magdalena Ventura y el de santa María Egipciaca, ambos representados en pinturas de José Ribera.

Tanto en una representación como en otra, desde el aspecto jurídico, el hermafrodita era marginado socialmente, sobre todo, cuando se solapaba con la figura del «sodomita» u homosexual ya que, si era imputado, tenía la misma categoría penal. Además, seguía existiendo durante el Barroco la necesidad de someter su sexualidad dentro de unos criterios normativos donde no era suficiente elegir uno de los dos sexos sino que también debía identificarse con él.

Por fin, en el último capítulo, Pueyo trata sobre la bilocación o viaje místico del cuerpo, concretamente dentro del ámbito religioso y por qué se incrementaron los casos de bilocación en religiosas de clausura a partir del siglo xvii como el caso de Luisa de Carrión o, el más conocido, el de sor María de Jesús de Ágreda. Si antes se hacía mención del debate que existió sobre la existencia de dos almas en un mismo cuerpo, también se planteó si con la bilocación podrían existir dos cuerpos dentro de una sola alma (p. 156). Esta bilocación no solamente ocurría en la metrópoli, sino que al igual que los monstruos híbridos, también se daba en un espacio trasatlántico que variaba dependiendo del lugar de origen del sujeto. Según el autor, este fenómeno de la bilocación se utilizaba como práctica evangelizadora, por lo que siempre se respetaban los límites de la ortodoxia tomista, con el objetivo de poder considerarse como milagro y no apostasía. Pueyo explica que el incremento de los casos de bilocación podría explicarse a través de la reducción de la movilidad de las comunidades religiosas de mujeres tras el Concilio de Trento.

Con estos cuatro escenarios concretos donde el cuerpo se pliega, produciendo imágenes de lo monstruoso, lo que intenta Pueyo, en definitiva y de forma acertada, es llegar a comprender la transición a la modernidad. Es decir, una sociedad que se configuraba dentro de un cuerpo que se dividía en dos, el cuerpo civil y el cuerpo religioso —donde cada miembro tenía unas funciones específicas dentro de un mundo ordenadamente jerarquizado— es reemplazada por otra que tiene un modelo de estado societario, caracterizado por el contrato social entre los individuos que se desmoronará con el neoliberalismo. Con ello, termina preguntándose si en la actualidad seguimos viviendo en sociedades y, en caso afirmativo, si podremos ordenar su anatomía y mantener el equilibrio entre sus miembros.

MIRIAM RODRÍGUEZ CONTRERAS

Universidad Autónoma de Madrid
miriam.rodriguez@predoc.uam.es

Edad de Oro. Revista de Filología Hispánica

ISSN: 0212-0429 – ISSNe: 2605-3314 <<https://revistas.uam.es/edadoro/index>>

Edad de Oro es uno de los máximos referentes en el área de investigación en Filología Hispánica, especialmente de los siglos XVI y XVII. Goza de un amplio reconocimiento en el ámbito académico internacional. Desde 1982 publica ininterrumpidamente, con una periodicidad anual, colaboraciones científicas de los principales especialistas de diversos centros nacionales y extranjeros. Con un público compuesto esencialmente por investigadores y expertos de todo el mundo, se dirige a cualquier persona interesada en las nuevas corrientes de los estudios humanísticos de su campo.

Dirección:

María Jesús Zamora Calvo

Subdirección:

José Antonio Llera Ruiz

Secretaría:

Raquel Arias Careaga

Consejo de redacción:

Cecilia López-Ridaura

José Luis Ocasar Ariza

Rocío Pérez Girona

Carolina Fernández Cordero

Admisión de originales:

María Jesús Zamora Calvo

Edad de Oro

Universidad Autónoma de Madrid

Facultad de Filosofía y Letras

Departamento de Filología Española

Campus Cantoblanco

28049 Madrid (España)

Tfno. (+34) 91 497 6886

Correo-e: mariajesus.zamora@uam.es

Distribución, suscripción y venta:

Servicio de Publicaciones de la UAM

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid (España)

Intercambio de publicaciones:

Biblioteca de Humanidades

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid (España)

Comité científico:

Carlos Alvar (Université de Genève)

Ignacio Arellano (Univ. de Navarra)

Alberto Blecua

(Univ. Autónoma de Barcelona)

Jean Canavaggio

(Université Paris Nanterre)

Aurora Egido (Univ. de Zaragoza)

Víctor García de la Concha (RAE)

Luciano García Lorenzo (CSIC)

Joaquín González Cuenca

(Univ. de Castilla la Mancha)

Agustín de la Granja López

(Univ. de Granada)

Begoña López Bueno (Univ. de Sevilla)

Michel Moner

(Université Toulouse - Jean Jaurès)

Joan Oleza (Univ. de Valencia)

Alfonso Rey

(Univ. de Santiago de Compostela)

Lina Rodríguez Cacho

(Univ. de Salamanca)

Leonardo Romero Tobar

(Univ. de Zaragoza)

Aldo Ruffinatto

(Università degli Studi di Torino)

Lia Schwartz

(City University of New York)

Han colaborado en este volumen:

Departamento de Filología Española

(UAM)

Facultad de Filosofía y Letras (UAM)

Edad de Oro se recoge en las siguientes bases de datos y directorios: DICE; HLAS; MLA International Bibliography; PIO; ISOC-CSIC; DIALNET; SUMARIS CBUC; ULRICH'S.

Se encuentra evaluada en: SCOPUS: Q2; SCImago: SJR 2017 0.11, H Index 4; ERIH Plus: category A; CIRC: categoría C; RESH: 0.162; MIAR: ICDS 2017 10.0; CARHUS Plus+: C; LATINDEX.

EDAD DE ORO
REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA
XXXVII



DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA

EDICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

2018